Viérnes 19 y Sábado 20 de Mayo de 1882 BUENOS AIRES Año VI — Número 2054

BIB... B^s. A^s. PUBLICA

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad.............. 25 pesos m|c.
En el Interior.............. 35 » »
» » Exterior.............. 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

AGENCIA DE "EL DEMÓCRATA"
EN
MONTEVIDEO
178—CALLE 25 DE MAYO—178
CENTRO DE PUBLICACIONES
DE
ENRIQUE RISSO

Las personas que deseen suscribirse á *El Demócrata*, así como insertar avisos deben dirigirse al punto arriba indicado.

LAS TINIEBLAS NOS RODEAN

A estar á lo que consigna un diario de la mañana, vivimos envueltos en espantosas tinieblas y prontos á caer en el abismo.

El diario á que aludimos presenta á los ojos del asombrado lector, el cuadro mas espantoso sobre la situacion de la República Argentina.

En las calles se asesinan á ciudadanos indefensos, el comercio está paralizado, el crédito está perdido aquí y en el extranjero, en el hogar hay luto y lágrimas; en una palabra, hay que desesperar del porvenir de estos pueblos, cuyos destinos rigen hoy hombres sin ley, patria ni religion.

No se crea que exageramos; un solo párrafo de ese diario bastará para nuestra justificacion.

De entre las mil lindezas que encierra el artículo que nos proponemos refutar, tomamos al azar el siguiente:

«El voto popular anulado, la institucion de las Municipalidades suprimida, la eleccion de los funcionarios públicos entregada al cálculo egoista de los círculos, el talento proscrito de las regiones del poder, los cuerpos legislativos muertos para las iniciativas de progreso, muda la tribuna parlamentaria por la imposicion incontrastable de la unanimidad, imposibilitados los partidos para entrar en las luchas fecundas de la democracia por las compresiones inmotivadas del poder, ausente el pueblo de la discusion de los problemas políticos y sociales cuya solucion no puede ser duradera sin el sello de la verdadera opinion pública, tales son los rasgos que se condensan como sombras en el cuadro de la actualidad que contemplamos».

No se puede llevar la impostura á un extremo mas deplorable.

La oposicion no está despojada de sus derechos, y goza como todos los ciudadanos argentinos de todas y cada una de las garantías que cuerda la Constitucion.

No hay política de partido ó de círculo, como no hay tampoco intransigencia en hombres del Gobierno.

Nunca ha sido mas libre el juego de las instituciones, ni nunca tampoco el ciudadano ha tenido mayor libertad para emitir su voto en las urnas electorales.

En el Congreso y en la Legislatura predomina el elemento jóven é ilustrado, que trata con calma las grandes cuestiones que se relacionan con los intereses del país, y no existe como falsamente lo asevera el cólega, la imposicion incontrastable de la unanimidad.

Los cuerpos Legislativos no están muertos para el progreso, y por el contrario presentan y discuten sus miembros proyectos de importancia, que responden al engrandecimiento de la pátria, al desarrollo de sus ingentes riquezas, al afianzamiento de su crédito é instituciones, á la radicacion de la paz, supremo deseo de todo pueblo ó sociedad.

No existe hoy ni un partido ni un hombre imposibilitado para entrar en las luchas fecundas de la democracia, precisamente porque no hay compresiones del poder, sinó libertad y liberalidad.

Aquí de los Nerones y Rosas.

Cualquiera que lea el editorial del «Constitucional» de ayer, no podrá ménos que recordar aquellas buenas épocas en que Neron prendia fuego á Roma, por sus cuatro costados, y en un coche tirado por seis caballos, sentado muellemente, tañendo la cítara, atravesaba por en medio de las llamas con sonrisa satánica en los lábios, desoyendo el clamor de las víctimas.

Nuestros Gobiernos, á estar á lo que dice el cólega, no parece sinó que quisieran inmortalizarse como Eróstrato, incendiando edificios públicos, ó nuevas Sibilas ir arrojando á las llamas libro por libro de nuestras leyes.

Sí; las tinieblas nos rodean; las sombras todo lo invaden.

Rosas no existe ya, pero aun hay quienes lo imiten en crueldad y hasta lo sobrepasen.

Porque el voto popular ha sido anulado.

Porque las leyes son letra muerta.

Porque Congreso y Legislatura son cuerpos colegiados en que el silencio impera, ó todo lo anula la fuerza incontratable de la unanimidad.

Porque, en fin, el Poder Supremo está en manos de individuos intransigentes que todo lo quieren para sí, nada para el prójimo, nada para la pátria.

Delirios de imaginaciones calenturientas!

Farsas ridículas, imposturas de una oposicion rabiosa, que esgrime como arma de discusion la calumnia, y que emplea como argumento la mentira!

Al léer ese artículo, no hemos podido ménos que temer por la razon de quien lo escribió.

El está contestado por sí mismo, y el pueblo comprenderá que no es otra cosa que un lio de disparates groseros, buenos para hacerlos pasar como axiomas entre individuos faltos de juicio, ó comulgadores con ruedas de molino.

Esas sombras, esas tinieblas que nos rodean, en conclusion, solo existen en el espíritu atrofiado del colega, á quien aconsejamos baños de agua helada por la mañana, que asi conseguirá normalizar sus facultades mentales alteradas.

Loteria

Desde el 15 del corriente ha quedado inaugurado el juego de la lotería, bajo los auspicios y vigilancia de la Municipalidad.

Con este motivo se nos ocurren varias reflexiones, que creemos oportuno hacerlas públicas.

Varios particulares han establecido empresas de lotería, cuyos billetes, apesar de terminantes prohibiciones se espenden en todas las provincias y pueblos de la Nacion.

Sobre la legalidad de la extraccion de la suerte, no se ejerce, ni se ha ejercido, la inspeccion necesaria, á fin de evitar que sea esplotado el público.

No comprendemos la permision del juego de la lotería, si no es con un fin noble, como es dedicar su producto á actos de caridad y beneficencia.

Tal es el fin de la lotería de la Capital.

Ella no viene á ser una fuente de explotacion y riqueza para sus empresarios, que lo es la Municipalidad.

Es llegado el momento de que se dicte una ley ú ordenanza, prohibiendo terminantemente el juego de otras loterías, que á nada responden á no ser al provecho de sus propietarios, con perjuicio de la parte del pueblo aficionada á ese juego.

Y si es que quieren tenerse consideraciones, deben tenerse bajo la base de que parte del producto obtenido se dedique á actos de beneficencia.

Escusado nos parece decir que la Municipalidad debe inspeccionar directamente la extraccion de los premios, y á que no se aumente el número de quintos estipulados, como nos consta se ha hecho alguna vez.

Creemos que el pensamiento de la Municipalidad no ha de ser que aquí solamente y en las provincias hermanas se juegue la lotería de la Capital.

Por lo pronto y hasta tanto la Municipalidad no organice su personal de agentes, no debe prohibir la venta de la lotería de Montevideo; pues de hacerlo razon y sobrada tendrian nuestros vecinos en prohibir en su país la circulacion de los billetes de la lotería de la Capital.

Procediendo de esta manera se establece indirectamente un cange que á nadie perjudica, y que por lo contrario sería provechoso.

La cuestion, pues, queda reasumida en estos dos puntos cardinales:

Prohibicion, á escepcion de la Montevideo, terminante de toda lotería que no tenga un fin de beneficencia, y hacer que la lotería de la Capital se espenda mas allá de los límites de la República, hasta dónde sea posible.

En su propia conveniencia está, y dará mas ópimos resultados, si se manda un determinado número de billetes á las repúblicas mas próximas.

Creemos que la H. C. Municipal tomará en cuenta estas observaciones, suscintamente espuestas.

Mañana nos ocuparemos detenidamente de este asunto, pues, creemos que ya que tenemos loterías deben ser ellas destinadas al fin noble de la caridad.

EL SEÑOR ISAAC TEZANOS

Desde anteayer se encuentra entre nosotros el caballero don Isaac Tezanos, Diputado oriental y Redactor en Jefe del importante diario «La Patria Uruguaya» que se publica en la vecina Capital.

Tezanos es uno de esos hombres que envueltos en el torbellino de la política, solo aparecen y se hacen sentir en los momentos difíciles para la pátria, cuando la situacion requiere caractéres bien templados, enérgicos y viriles, capaces de afrontar la responsabilidad en el peligro.

Escritor independiente su pluma es capaz de establecer el equilibrio en los espíritus exaltados y apasionados, como es tambien capaz de encarar los desbordes del partidismo inconciente.

Isaac Tezanos lleva una vida de sacrificios contínuos por la pátria. Proscripto unas veces y perseguido otras, ha trabajado siempre por la libertad y por la indepencia de su país, que le debe importantes servicios.

En los altos puestos que ha ocupado en la vecina República, la ha servido con desinterés y con lealtad, y las pasiones políticas no han tenido que reprocharle la mas mínima falta en el cumplimiento de sus delicados deberes.

En la actual situacion política de la República Oriental, Tezanos es una las fuertes columnas que mantien incólume el prestigio del Poder.

Al saludar á tan distinguido huésped é inteligente colega, le deseamos grata permanencia entre nosotros.

PARLAMENTOS

Legislatura de la Provincia

Ayer á la hora de costumbre se reunió la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del Sr. Ugalde.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose lectura en seguida de una nota del Juez de Paz de Arrecifes invitando á la Cámara á asistir el 25 del actual á la inauguracion de la Estacion férrea de ese pueblo.

El Sr. Socas hizo mocion para que se nombrase una Comision que representase á la Cámara.

Esta mocion fué combatida por el Sr. Pellegrini, citando al efecto las prácticas de otros Parlamentos, y dijo que aquel de los miembros que quisiera asistir podria hacerlo independientemente.

Se votó la mocion y fué rechazada.

Se pasó en seguida á la órden del dia, la cual era formada por varios despachos de las Comisiones de Legislacion, Hacienda y Presupuesto, aconsejando la resolucion de *no há lugar* en algunos asuntos y *al archivo* en otros.

Informaron respectivamente los Sres. Zubiria, Romero y Schnyder.

Votados los despachos fueron aprobados despues de lo cual se levantó la sesion.

Eran las cuatro de la tarde.

En seguida se pasó á la consideracion de la órden del dia que la formaban los siguientes despachos de Comision.

La de Peticiones acordando permiso á las pensionistas, señoras de Galvan, para ausentarse con destino á Europa.

La de Exterior aprobando el tratado celebrado con España.

Despues de un breve cambio de ideas entre los Diputados, fueron aprobados ambos despachos sin modificacion.

Como no hubiera mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

Congreso

A las 2 y 40 p. m. se abrió la sesion con asistencia de 44 Diputados Nacionales.

Se dió lectura á los siguientes asuntos entrados.

—La señora Tránsito A. de Lamadrid, pensionista militar, solicita permiso para residir en Madrid. (Comision de Peticiones.)

—La señora Juana O. de Martinez solicita pension graciable. (A id id).

—Varios tenedores de cupones del empréstito Municipal, piden que les sean pagos sus créditos. (A la Comision de Hacienda.)

—El archivo es enriquecido con cinco notas sin importancia y dos comunicaciones del Senado.

TEATROS

SEMIRÁMIDE

Publicamos en seguida el argumento de esta gran partitura de Rossini relegada al olvido entre nosotros hace tanto tiempo, la cual se cantará esta noche en Colon.

Semirámide nació en Ascalona, ciudad de la Siria hacia el año 1250 antes de la venida de Jesus-Cristo y casó con uno de los principales caudillos del ejército de Nino. Ese príncipe movido de una vehemente pasion que le habia inspirado el valor y las prendas de aquella mujer, la elevó al trono despues de la muerte de su primer marido. Nino al fallecer, dejó confiado el gobierno de su reino á Semirámide, la que se hizo célebre por sus conquistas y heroismo, lo mismo que por su talento y manificencia.

Se dice que ella fué quien mandó construir la ciudad de Babilonia, y el magnífico templo de Belo.

Su última expedicion fué en las Indias, donde quedó derrotado su ejército. Esta reina tuvo de Nino un hijo llamado Ninias. Advertida de que éste conspiraba contra su vida, renunció voluntariamente el imperio á su favor, acordándose de un oráculo de Júpiter Ammon que le habia predicho *«que estaria cercano su fin cuando su hijo le tendiese asechanzas.»*

El autor del presente melodrama supone á Semirámide cómplice en la muerte de su esposo Nino, á quien habia envenenado Asur, príncipe descendiente de la sangre de Belo, por la ambicion de ocupar el trono.

Ninias debió su salvacion á la fidelidad de Eradates, consejero é íntimo amigo del rey; y bajo el supuesto nombre de Arsaces logró merecer el afecto y la confianza de su soberana.

Arsaces, pues, mandaba los ejércitos de Babilonia al tiempo en que empieza la accion del drama. Todos creian que Ninias habia muerto tambien, y Semirámide obligada por el voto de sus pueblos y por el oráculo de Belo, se ve, en la presicion de elegir un sucesor al trono. Idreno, rey de los Indios, y Azur aspiraban á la mano de la princesa Azema, creyendo que como descendiente inmediata de la sangre de Belo recaeria en sus sienes la corona: pero Arzema amaba á Arsáces, y era correspondida. Semirámide le amaba tambien sin saber que era su hijo: la última voluntad de Pradates y un secreto aviso de la reina llaman al jóven príncipe á la córte.

El oráculo de Menfis anuncia á Semirámide que terminarán sus penas con la llegada de Arsaces y con el nuevo himeneo que se le preparaba mas en el instante mismo que la reina va á entregarle su mano y la corona aparece la sombra de Nino que promete á Arsaces el trono, pero le dice que aun hay culpas que espiar y que debe ofrecer una víctima á sus cenizas. Oroe, gefe de los magos, obedeciendo la voluntad de los dioses, descubre al jóven príncipe su orijen y el horrible secreto de la muerte de su padre. Arsaces lleno de indignacion jura vengarlo. Oreo lo conduce al mausoleo de Nino, porque sabe que en el se ha introducido el furioso Asur á insultar en su rabiosa desesperacion las cenizas de su augusta víctima. Semirámide sabe tambien que peligra la vida del que ya ha conocido ser *su hijo*, y corre á salvarle. Pero se cumple el augurio del oráculo, y Ninias entre la oscuridad, la confusion y el terror, creyendo herir al tirano clava el puñal en el corazon de su madre.

Se dice que Semirámide, despues de su muerte, fué adorada por los Asirios como deidad, bajo la figura de una paloma; por lo que se llamó la paloma de Oriente.

—

En el elenco de la compañía que va, á trabajar en el Teatro Nacional figuran los siguientes artistas:

Maestro Director de Orquesta: Alejandro Tomié.

Primeras Sopranos: Papperheim, Lery y Trebbi.

Contraltos: Lablache, Bernardari.

Tenores: Nouvelli, Valero, Guardenti, De Angelis.

Barítonos: Mercotti, Silvatti, Saetori.

Bajes: Serbollini, Dondi.

Bufo: Sortini.

Comprimarios: Pedemonti, Palermi, Sampieri, Buzzone.

Cuerpo de Baile: 20 bailarinas del gran Teatro La Scala de Milan.

Vestuario y Decoraciones de las Casas Zamperoni y Dell'Era

Mañana se publicará el aviso de abono. Parece que se hará una rebaja de 25 0|0 en los precios.

—

La compañía que trabaja en el Politeama, representará por segunda vez el Domingo la zarzuela «Las dos princesas», que tanto gustó anoche.

Mañana hablaremos estensamente de esa bonita produccion del maestro F. Caballero.

TELEGRAMAS

Montevideo, Mayo 19 de 1882.

Aquí calma completa.

No hay novedades de importancia.

En política nada que merezca mencion.

Creo que mañana irá á esa el Gefe político, Sr. Gayoso.

No ha venido vapor del Exterior.

Hoy sale para Rio corbeta americana «Brooklin.»

Queda de estacion la «Esex.»

Siguen en cuarentena pasageros del «Patagonia» donde ocurrió un caso viruela.

Hermenegildo Fuentes, coronel de dependencia, falleció. Santiago Botana, coronel, gravemente enfermo.

El administrador del diario «O'Portugal,» Eduardo Sourey, suicidóse.

Ignoro causa.

Corresponsal.

CRÍTICA

Costumbres Sub-americanas

(ARTICULO ESCRITO EN EL JAPON)

(*Conclusion*)

Se pasea, se sienta, abre el reloj y ve que falta poco para las nueve y media; enciende un cigarro y ve subir el humo, saca una carta, comienza á leerla, la vuelve á guardar para ver de nuevo el reloj, deja escapar una esclamacion de impaciencia, asómase á la puerta, golpéase de una manera nerviosa la pierna con el baston, pasase la mano agitada por los cabellos y vuelve á pasarse precipitadamente.

Suenan las nueve y tres cuartos, y á poco se aparecer su compañero de cita.

Querido: quién sabe cuanto te habré hecho esperar; pero creí que tú tardarias algunos instantes.

Y luego pasan á conferenciar sobre un negocio, que sin duda ya no tendrá efecto, por el miserable desperdicio de unos cuantos minutos.

—A qué hora saldrá el coche?

—A las mismas seis.

—Hora fija?

—Puede V. estar cierto de que perderá su asiento si tarda un solo segundo.

Y llegan las seis y las seis y cuarto; y el pasajero no aparece, y aún no se ha enganchado el último tiro del arnés del primer caballo, ni ha llegado la señora que tiene tomados dos asientos para ella y uno para el sobrinito y el perro y la petaca; y hay que aguardar al señor cura que no puede ponerse en camino hasta que no concluya la misa y confiese una veintena de viejas asmáticas; y habrá que cambiar de cochero y mudar de caballo; y al fin rueda la máquina llevando lo que hubo llegado para las ocho menos cuarto, sin que el ruido que va haciendo sobre el empedrado, deje oir los gritos del viajero rezagado, que en vano pretende vencer con sus débiles piernas el primer ímpetu, (acaso el postrero) de tres caballos y un látigo.

—Y el empleo?

—Se lo dieron á otro.

—Y la mujer?

—La conquistó quien supo madrugar.

—Y el pleito?

—Lo ganó el Juez.

—Y el negocio?

—Se lo llevó un extrangero que no sabe dormir...

—Y la ocupacion?

—Llegó tarde el pretendiente.

—Y el médico, el remedio y el barbero?

—Encontraron al paciente ya difunto; quien por su parte dará tambien su planton á los que concurran para acompañarlo al cementerio, á la hora de invitacion que siempre es hora fija.

Y luego, vístase Vd; y espere al sastre, y aguarde al que le hace las botas y cuente conque cumplirá el sombrerero, y que habrá de salir Vd. á la calle con lo que ellos le lleven!

Y fabrique Vd., y establezca negocios, y plantee industrias, y preste dinero; y flete barcos, y haga cualquier cosa, que á todas manos tropezará usted con ese guardacanton de nuestras costumbres patriarcales.

Bendita condicion con que nos regalaron nuestros empolvados bisabuelos!

Salerosa conveniencia de la voluntad; opulento derroche de los instantes; beleño apaciguador de nuestra sangre; cómoda despreocupacion de la existencia; sempiterna digestion del chocolate; ¡oh venturosa flojedad! á ti sola debemos el ser hoy un pueblo de dichosos y opulentos, pues nos eliminan las riquezas y nos desminuyes los deseos!

Bolet.

LA BOLSA

Las operaciones de oro se han hecho, al contado, á 25·10.

Cédulas Hipotecarias.—No se han hecho ayer tampoco, operaciones en cédulas de la série A.

Las de la série E, se han vendido al contado á 84 3|8, para fin de mes de 84 1|2 á 84 y para 30 de Junio á 84.

Acciones del Banco Nacional—Estos títulos manifiestan tendencia de alza, pareciendo que se confirma la noticia de q' se presentará en estos dias un proyecto en el Congreso favorable á esos títulos.

Al contado se han vendido de 109 1|2 á 109 1|4, para fin de mes de 109 á 110 1|4 y para 30 de Junio de 110 5|8 á 111.

Hé aquí las transacciones efectuadas ayer en la Bolsa:

METALICO				
Al contado........	10000	25	10	
CÉDULAS HIPOTECARIAS				
Al contado E......	11[illegible]0	84 3|8		
Fin de mes........	14000	84 1|4	84	
Junio 30	[illegible]	84		
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL				
Al contado........	550	10[illegible] 1|2	10[illegible] 3|4	
Fin de mes.......	1100	109 1|2		

La Artista

Un laurel.... Una corona....
Un nombre.... Inmortalidad....
¡Años hace que mi vida
Es de sueño nada mas!
....
....
¡Un aplauso!.... ¡Dicha inmensa!
¡Y tanto puedo lograr!....
¡Soy feliz! ¡Esto es el colmo
De la dicha terrenal!
....
....
—Una limosna....
—Trabaja.
—Ya me muero de hambre.
—¡Atras!
—Señor, de la pobre artista
¿No se acuerda vd?
—No tal.
—La miseria me consume:
¡conmuévase vd...!...¡Piedad....
Sigue altivo su camino
Y no remedia mi mal.
Ayer, la reina del arte;
Hoy, de la mendicidad
Pobre, pobre del que sueña
Cuando llega á despertar!

I Herrera de Leon.

LOS HIJOS DE MARGARITA 51

Novela original

DE ANA VERDIER

zon romano, y en cuanto callaron sus amigos de libertinage y cesaron sus estrepitosas carcajadas, volvióse hácia Jorge y prosiguió así:

—Decida V. al marqués á que le acompañe á mi casa, donde prometo á V. encontrará todas las comodidades que se pueden apetecer.... Mi mujer... acaban de decirlo... es un ángel; conoce los deberes de la hospitalidad, y tanto ella como yo, procuraremos se aburra lo ménos posible en nuestra compañía. Samuel se vendrá con nosotros y consentirá, si yo se lo suplico, en desempeñar el papel de criado de confianza. Servirá especialmente al marqués y de esa manera podrá observarle á sus anchas, sin despertar sus sospechas. ¿Qué le parece á V. mi proposicion?

—Me parece bien, y por mi parte la acepto con toda mi alma—respondió Jorge estrechando con efusion la mano de Federico.

—Entónces, no hay mas que hablar; mañana pasaré por su casa y si V. logra que el marqués abandone á Nueva-York, siquiera por algunos dias, partiremos los tres.

—Convenido; hasta mañana—dijo Jorge.

—Hasta mañana—respondió Federico.

CAPITULO XXIV

Al dia siguiente, el carruaje de Federico se detuvo delante de la casa que ocupaban los dos españoles, y un cuarto de hora despues el marqués que, al parecer, estaba en uno de sus momentos lucidos, tomó asiento en él, en tanto que Jorge y Federico, que lo seguian á corta distancia, hablaban á media voz.

Eran las tres de la tarde cuando llegaron á la casa de campo. Federico instaló al marqués en una espaciosa y cómoda habitacion, y en ausencia de su esposa que, segun le dijeron, habia salido con los niños, á dar un paseo por los alrededores, lo dispuso todo para que el enfermo no echase de ménos su casa de Nueva-York.

Luego le dejó en compañía de Jorge y se reunió con su mujer á quien habia mandado buscar.

La esposa de Federico frisaba en los veinticuatro á veinticinco años; era rubia, blanca, esbelta, y en sus grandes y rasgados ojos, azules como el cielo, se leia la dulzura y la bondad.

Tendió la mano á su marido y le dijo con melancólico acento.

—Cuánto has tardado, Federico!

El calavera la besó en la frente, y dijo con el acento tranquilo é imperturbable del hombre que sabe no se le ha de desmentir:

—Que quieres, hija mia!... asuntos del mayor interés, me han obligado á permanecer mas tiempo del que yo me figuraba en Nueva-York.

—La jóven lanzó un suspiro, pero no desplegó los lábios.

Federico sentó á sus hijos en sus rodillas y los colmó de tiernas caricias, pues sabia que era la mejor manera de desenojar á su mujer.

La sonrisa reapareció en los lábios de la jóven madre, y en aquel momento entró el mulato Samuel.

—Bien venido—le dijo Federico.

Y volviéndose hácia su esposa que le miraba con sorpresa, prosiguió:

—Iba á decirte, hija mia, que he traido á casa dos huéspedes á quiene espero dispensarás benévola acojida.

Siendo aquellos señores amigos tuyos....

—Intimos!.... por lo tanto te suplico que lo dispongas todo para que estén satisfechos de nuestra hospitalidad; luego hablaremos y te daré todas las esplicaciones que quieras.

La jóven hizo con la mano un gracioso ademan, que podia traducirse así:

—Tus deseos son leyes para mí.

Y salió de la estancia llevándose á sus hijos, que eran tres querubines rubios y sonrosados como su madre.

A las seis en punto, Federico, su familia y sus huéspedes, se reunieron en el comedor.

El marqués habia vuelto á caer en su modorra habitual y permanecia completamente ageno á lo que pasaba en su derredor.

Samuel con la servilleta en el brazo, iba y venia en torno de la mesa, cometiendo mil torpezas, que enmendaba en seguida el otro criado, y observando atentamente al enfermo.

Este no reparó en aquel hombre, cuya mirada perspicaz é inteligente se clavaba en la suya como si quisiera leer en el fondo tenebroso de su alma.

Despues de comer, Federico y sus huéspedes bajaron al jardin.

Los niños, alegres y juguetones, echaron á correr dando gritos de júbilo y cogiendo mariposas.

Samuel corria con ellos, hacia que compartia sus juegos, y de lejos ó de cerca, no cesaba de observar al marqués.

Antonio de Guzman estaba mas pálido que de costumbre; sus ojos brillantes casi fosforescentes, se fijaban en los niños con insistencia particular. No hablaba y sin embargo, sus lábios se movian al impulso de una contraccion nerviosa que descomponia sus facciones, habitualmente hermosas y simpáticas.

Entraron todos en un cenador cubierto de plantas trepadoras, y se sentaron en torno de una mesa de mármol, donde les sirvieron el café.

Samuel se quedó fuera, entreabrió suavemente el follaje, y permaneció inmóvil.

Los niños seguian jugando, aturdiendo á sus padres con gritos atronadores.

—Por favor, llévate á estos niños—dijo Federico á su mujer.

—No....no!....—balbuceó el marqués estendiendo los brazos hácia ellos —no....son huérfanos....pobrecitos!

Jorge y Federico se miraron con sorpresa en tanto que brillaban en la enramada los ojos de Samuel.

El enfermo se levantó como para acercarse á los niños; pero estos retrocedieron asustados, y el mas pequeño se ocultó en el regazo de su madre.

Entónces el marqués miró á aquella mujer rubia, graciosa, esbelta, y retrocedió á su vez.

Hubo un momento de silencio.

Antonio permanecia inmóvil, apoyado en un árbol, envolviendo á la madre y á los hijos en una mirada extraña; con ambas manos oprimia su frente, y sonidos inarticulados salian de su boca, contraida por el terror.

Los niños tuvieron miedo y echaron á llorar.

—Haz que callen estos niños, Margarita—dijo Federico á media voz.

Antonio dió un grito espantoso, cayó de rodillas y se le oyó murmurar:

—Margarita!.... Margarita!

Samuel se precipitó hácia él.

—Margarita!—exclamó fascinándole con la mirada, como la serpiente fascina al pajarillo que va á devorar—¿quién es Margarita?

Las facciones del marqués se contrajeron de una manera horrible, sus dientes chocaron: un quejido lastimoso salió de su oprimida garganta, sus ojos jiraron en sus órbitas, y cayó desplomado en el suelo.

—Ha muerto! — dijo Jorge abalanzandose á él con inquietud.

—No—Respondió Samuel sosteniendo con sus robustos brazos el cuerpo inerte del marqués,—no ha muerto y le salvaré.

Ante la mirada clara y radiante del mulato, las últimas dudas de Jorge acabaron de desvanecerse.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 10)

6a. Sesion ordinaria del 15 de Mayo de 1882

Presidencia del Dr. Luro

PUBLICACION OFICIAL

la correccion por parte de los señores Diputados

(Conclusion)

Sr. Shnyder—Continúo, señor Presidente:

Para dejar sin eficacia la solicitud del ex-Diputado Molina Arrotea, que anula, puede decirse, el efecto que podia surtir el proyecto de ley presentado por varios Diputados, seria preciso que el ex-Diputado Molina Arrotea se presentara nuevamente pidiendo una subvencion.

Semejante pedido no existe. La Cámara se halla desde luego.... ...

Sr. Presidente—Debo observar al Sr. Diputado que lo que está en discusion es la mocion del Sr. Diputado Centeno.

Sr. Schnyder—Desde luego, la Cámara se halla ante estos dos hechos: Un proyecto presentado por varios Diputados, y una declaracion de la persona agraciada por este proyecto de ley, que rehusa el beneficio que de él puede reportar.

Desde este instante, creo que el despacho de la Comision está perfectamente fundado, puesto que el ex-Diputado Molina Arrotea........

Sr. Centeno—El ex-Diputado Molina Arrotea, no se rehusó de un principio á recibir esta subvencion.

Sr. Schnyder—Ya dejó de tener su fuerza el proyecto presentado; la oportunidad de tratarlo ha pasado, como perfectamente lo decia el señor miembro informante de la Comision.

Por consiguiente, creo ajustado el dictámen de la Comision, y apesar de que he firmado, como lo dije al principio, el proyecto original, creo deber acompañar á la Comision con mi voto para que este asunto vaya al Archivo.

Sres. Ugalde, Fonrouge—Pido la palabra.

Sr. Presidente—Tiene la palabra el Sr. Diputado Fonrouge.

Sr. Fonrouge—Yo voy á apoyar la mocion del Sr. Diputado Centeno, para que este asunto vuelva á la Comision á efecto de que ella se espida sobre el fondo de él, ya sea aconsejando la sancion del proyecto presentado por varios Sres. Diputados suscribiéndose al Diccionario Biográfico Nacional, ó ya sea aconsejando su rechazo.

La cuestion, por ahora, es pura y estrictamente de Reglamento. No es cuestion de la más ó ménos importancia del Diccionario, porque ella vendrá cuando se trate del fondo del proyecto.

Digo que es cuestion de mero Reglamento, porque en él precisamente hay un artículo que establece que ningun proyecto podrá ser retirado ni por su autor ni por la Comision que lo ha despachado, sin prévio permiso de la Cámara.

Ahora bien, hay un proyecto de ley de veinte y cinco Diputados para suscribirse á un número dado de ejemplares del Diccionario Biográfico Nacional, y hay tambien una solicitud de un Diputado que no es ni autor del proyecto, pidiendo su retiro. No hay Comision que haya despachado el proyecto.

¿Que corresponde?

No hacer lugar á la solicitud del Diputado Molina Arrotea, y aconsejar la admision ó rechazo, segun los méritos que para ello encuentre la Comision, del proyecto.

Sr. Schnyder—Son teologias.

Sr. Fonrouge—No es teologia decir que no ha pasado la oportuidad, y estar interrumpiendo á los Diputados que hablan es no estar en la cuestion.

No ha pasado la oportunidad de tratar un proyecto que no ha sido tratado nunca y que requiere una sancion en uno ó en otro sentido.

Esto es reglamentario.

No ha pasado la oportunidad, porque algunos señores Diputados asi lo aseveran. Si se supiera de una manera oficial que no se publica ya el Diccionario, entonces sí yo diria que lo que corresponde es mandar este asunto al Archivo, desde que no habia ya Diccionario de que ocuparse; pero si existe el Diccionario Biográfico Nacional, existe la oportunidad, hoy lo mismo que antes, ¿ó la oportunidad del proyecto consistia en que estuviera el Diputado Molina Arrotea en estas bancas y que era hasta cierto punto un obstáculo; una traba, en un asunto que podia interesar á los Diputados que estaban á su lado?

Creo que es mas oportuno tratar este asunto hoy, que no está el Diputado Molina Arrotea, porque no hubiéramos podido tratar con plena libertad de su libro sin herir su modestia.

Se nos dice que hoy es inoportuno.

Creo que era inoportuno cuando estaba en la Cámara el señor Molina Arrotea. Por esa razon, yo no quise firmar el proyecto; creia que era inoportuno, creia que hasta cierto punto venia á limitar mi libertad de accion para manifestar mis opiniones en pró ó en contra de ese proyecto, puesto que iba á tener á mi lado al interesado, á quien habia de ser favorable ó desfavorable.

Hoy es oportuno tratarlo porque no está en la Cámara el señor Molina Arrotea; hoy tenemos ámplia libertad.

No es, pues, cuestion de oportunidad ó de inoportunidad.

Estraño el decreto de «Al Archivo» en este asunto, cuando en asuntos análogos la Comision nos ha dicho: «No há lugar.»

Proponga: «No há lugar», y vamos decididamente á tratar del fondo del asunto, á ver si merece ó no subvencion ó suscricion y aún mas, si tenemos ó nó los fondos para suscribirnos, pero no esquivemos la discusion del asunto porque para eso estamos aqui, para no esquivar el cuerpo á cualquier asunto que se nos traiga.

Sr. Ugalde—Creo, Sr. Presidente, que el señor miembro informante de la Comision ha sufrido un error, y es producto de este error el despacho que aconseja á esta H. Cámara.

El ex-Diputado Molina Arrotea no habia hecho solicitud ninguna en el sentido de que se le tomaran tantos ó cuantos ejemplares de la obra que publicaba. Aquí está el error de los señores de la Comision. En virtud de la solicitud de retiro hecha por el Sr. Diputado Molina Arrotea, han creido que él habia pedido una subvencion.

Creo que no puede haber dificultad ninguna en que los señores miembros de la Comision de Peticiones acepten la mocion del Diputado Centeno, de que el asunto vuelva á Comision.

Es de absoluta necesidad para esta Cámara ocuparse del fondo del asunto.

El señor Molina Arrotea no tiene derecho á pedir el retiro de un proyecto que no ha presentado. No tiene absolutamente derecho alguno. Despues de haber sido esta cuestion presentada por miembros de la Cámara, solo la Cámara misma puede resolverla.

Por estas razones, Sr. Presidente, pido á los señores de la Comision de Peticiones acepten la mocion del Diputado Centeno, de que vuelva á Comision este asunto.

Sr. Rodriguez—Pido que se cierre el debate.

(Apoyado).

Sr. Presidente—Se vá á votar si se cierra el debate.

Se vota y resulta afirmativa.

Se va á votar la mocion del Sr. Diputado Centeno: si vuelve á Comision este asunto.

Sr. Schnyder—Creo que lo que corresponde es votar primero el despacho de la Comision.

Sr. Presidente—Está cerrado el debate.

Sr. Schnyder—Es de forma que se vote primero el dictámen de la Comision.

Sr. Fonrouge—Hay una mocion prévia.

Sr. Presidente—Habiendo una mocion prévia, es menester votar ésta ántes de votar el dictámen de la Comision.

Se va á votar la mocion del Sr. Diputado Centeno.

Se vota y resulta empata la la votacion de 15 votos contra 15, poniéndose nuevamente en discusion la mocion.

Y no haciéndose uso de la palabra, se pone nuevamente á votacion y resulta negativa de 17 votos contra 15.

Sr. Centeno—Me parece, Sr. Presidente, que indudablemente procedemos sobre una base equivocada.

Sr. Presidente—Está cerrado el debate.

Sr. Centeno—He visto al Diputado Mendez que votó en contra probablemente por un error. Pido, pues, que se rectifique la votacion.

Se rectifica la votacion, y resulta igual negativa de 17 votos contra 15.

Sr. Presidente—Continúa la discusion sobre el dictámen de la Comision. Si no se hace uso de la palabra, se va á votar ese despacho.

Se vota si se destina «Al archivo» el proyecto de varios Diputados, sobre suscricion al Diccionario Biográfico Nacional», y resulta afirmativa.

Igual resolucion recae sobre el «Inciso 2°. «El Diputado Molina Arrotea pide el retiro del proyecto presentado por varios Diputados sobre suscricion al «Diccionario Biográfico» que redacta.»

Se lée

«Inciso 3°, Proyecto de varios Diputados acordando pension á la viuda del Dr. Somellera.»

Sr. Mendez (A.)—Este proyecto ya no tiene objeto, porque la pension á que él se refiere, ha sido ya acordada: goza de pension la viuda.

Se vota si se manda «Al archivo» ese proyecto y resulta afirmativa:

Se lée el

«Inciso 4°. Don Manuel Vega pide jubilacion.»

Sr Mendez (T.)—Tambien se ha acordado esa jubilacion; así es que ya no tiene razon de ser este proyecto.

Destinado al Archivo ese asunto, prévia votacion, se lée y pone á discusion el siguiente dictámen:

Mayo 8 de 1882.

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Legislacion, se ha ocupado del proyecto de ley presentado por los señores Diputados Salterain y Naon, incorporando al Partido de Bolivar á la cuarta seccion electoral; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su sancion.

Dios guarde á V. H.

Angel M. Mendez — Torcuato B. Zubiria—Ernesto Pellegrini.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1° A los efectos de la Ley de Febrero 22 de 1881, queda incorporado el Partido de Bolivar á la 4ª seccion electoral.

Art. 2° Comuníquese, etc.

E. A. de Salterain — Julio C. Naon.

Sr. Mendez (A. M.)—Pido la palabra.

La Comision, señor Presidente, aconseja la sancion del proyecto presentado por los señores Diputados que lo suscriben, teniendo en vista las razones en que lo fundó el señor Diputado Salterain, y teniendo tambien en consideracion que la incorporacion del Partido de Bolivar á la 4ª seccion electoral es un deber de estricta justicia para con los vecinos de aquel Partido.

Y, parodiando al señor Diputado Salterain, diré que indudablemente el Senado cuando proyectó la subdivision de las secciones electorales de la Provincia, por un error involuntario no incluyó el Partido de Bolivar á la 4ª seccion.

La importancia del Partido de Bolivar está fuera de toda duda.

Tiene, como lo decia uno de los autores del proyecto, tres mil y tantos habitantes; una poblacion urbana de mil quinientos; trescientas y tantas casas, figurando en el Registro Cívico ochocientos y tantos guardias nacionales enrolados.

No hay, pues, razon fundamental para que á estos ciudadanos se les prive de una parte de sus derechos políticos.

Estas razones que ligeramente apunto, son las que han servido de base á la Comision para aconsejar la sancion de este proyecto, y creo que son suficientes para que la Cámara le preste su aprobacion.

He dicho.

Sr. Icaza—Pido la palabra.

El Partido de Bolivar, por su situacion topográfica, realmente debe pertenecer á la 4ª seccion electoral. Pero hay que tener en cuenta que la 4ª seccion tiene 93,795 habitantes. Agregado el Partido de Bolivar tendria 95,750. Por la ley de 18 de Febrero de 1881 solo elije cuatro Senadores y ocho Diputados, debiendo elejir, con arreglo al artículo 62 de la Constitucion, cinco Senadores y diez Diputados.

La poblacion total de la Provincia se compone de 526,581 habitantes, y la ley de 18 de Febrero de 1881, que divide el territorio de la Provincia en seis secciones electorales, no ha tenido en cuenta la poblacion de cada una de estas secciones.

Sr. Presidente—Permítame el señor Diputado.

Creo que sus observaciones serian oportunas en la discusion en particular.

Sr. Icaza—Señor Presidente: he creído deber hacer estas observaciones, porque voy á proponer que este asunto vuelva á Comision, se estudie como es debido y se reforme completamente la Ley de 18 de Febrero de 1881; y tengo que apoyarme, para proponer eso, en las observaciones que estaba esponiendo cuando he sido interrumpido por el señor Presidente.

Continúo:

La 1ª seccion tiene 96,943 habitantes y elije con arreglo á la Ley de 18 de Febrero de 1881, cinco Senadores y diez Diputados. Las demás secciones elijen cuatro Senadores y ocho Diputados.

La 2ª seccion tiene 84,345 habitantes y elije la representacion que le corresponde.

Pero la 3ª seccion solo cuenta con 64,162 habitantes y elije cuatro Senadores y ocho Diputados, en lugar de tres Senadores y seis Diputados que debe elejir.

Ya he dicho el número de habitantes que tiene la 4ª seccion.

La 5ª tiene 75,696 y está dentro de los términos de la ley.

La 6ª tiene 119,677 habitantes y debe elejir seis Senadores y doce Diputados.

Correspondiéndole á la Provincia, entónces, mayor número de Diputados que los que hoy manda á las Cámaras, con arreglo al artículo 62 de la Constitucion, que prescribe que se debe elejir un Diputado en razon de cada diez mil habitante ó fraccion que no baje de cinco mil, como el Partido de Bolivar se halla incorporado de hecho á la 4ª seccion electoral, desearia yo que este asunto volviera á la Comision, para que lo estudiase detenidamente y presentase un proyecto que reformase la Ley de 18 de Febrero de 1881.

Pediria á mis colegas apoyasen mi indicacion.

(Apoyado.)

Sr. Mendez (A. M.)—Al hacerse la division territorial, Sr. Presidente, debió tenerse en cuenta la posicion geográfica de cada pueblo.

Si el Sr. Diputado impugna la division de las secciones electorales, puede presentar mas tarde un proyecto, haciendo una nueva division; pero, de todos modos, el Partido de Bolivar quedará siempre incorporado á la 4ª seccion electoral.

Así es que este proyecto no perjudicará en nada el que puede presentar el Sr. Diputado.

Sr. Icaza—No tengo inconveniente. En la próxima sesion presentaré un proyecto al efecto, pero insisto en mi mocion de que este vuelva á Comision. Este Partido se encuentra fuera de la Ley de 18 de Febrero, como lo estaban los de Quilmes, Loberia y otros, que posteriormente por decreto del Gobierno se han incorporado á las secciones que les correspondia.

Sr. Presidente—Habiendo sido apoyada la mocion, para que el asunto vuelva á Comision, se va á votar.

Asi se hace y resulta negativa.

Se vota en general si se aprueba el despacho de la Comision y resulta afirmativa. En particular obtuvo igual resultado.

Terminada la consideracion de la órden del dia, se levantó la sesion siendo las cuatro y media de la tarde.

Cosas diversas

El Cosmos

En el último viage que ha hecho este vapor, de Montevideo á Buenos Aires, hemos tenido ocasion de poder apreciar de una manera positiva el mal servicio, la poca vigilancia y el órden irregular que en ese barco se observa.

El miércoles pasado el *Cosmos* tenia anunciada su salida de Montevideo para las 5 de la tarde y sin embargo emprendió la marcha á las 8 de la noche.

Causa?

Una inmensa carga que aún no habia sido colocada á bordo, carga que invadió hasta el paso que debe estar libre para los pasageros.

A mas de la carga el *Cosmos* recibió como cuarenta pasajeros mas de los que el Reglamento le permite.

Anotados estos abusos pasamos ahora al mal servicio.

La comida no está de acuerdo con el rango del vapor: mucha luz eléctrica y un *lastre* detestable para el estómago. Alimentos frios ó deshaciéndose de recocidos; aceitunas viejas; *boudin* á semejanza de leche cortada de tres dias; café frio y de porotos tostados.

En fin, no bastarian diez carillas de papel para detallar minuciosamente la manera irregular con que sirve la comida.

Veamos ahora la poca vigilancia.

En el *Cosmos* todos los pasageros fuman en los salones y camarotes.

Aquí un *pucho* ardiendo, allí un fósforo en llama sobre el coco que cubre el suelo.

No hay quien se preocupe de que puede ocurrir un incendio.

De manera pues, que en un momento de conflicto los viageros no cuentan con mas auxilio que la Providencia....

Es necesario que las autoridades, tanto de Montevideo como de Buenos Aires, se preocupen sériamente de obligar el cumplimiento de las leyes que rigen la materia á fin de evitar tales abusos y preveer desgracias que sin una prevencion inmediata pueden ser de fatales consecuencias.

Estudio económico

El Dr. D. Alberto N. Viola, nombrado juntamental con otras personas para hacer un estudio económico de la Exposicion, ha contestado al Gobierno en esta forma:

Buenos Aires, Mayo 18 de 1882.

Exmo Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion, Dr. D. Juan J. Romero.

He tenido el honor de recibir la nota de ayer en que el señor Ministro se sirve comunicarme, que por decreto de 13 del corriente se me ha designado para formar parte de la Comision encargada del estudio económico de la Exposicion Continental.

Agradecido á la distincion de q' se me hace objeto, y esperando corresponder á ella con mi mas decidida cooperacion á la obra proyectada, me es grato saludar al Sr. Ministro con los sentimientos de mi mas alta consideracion y aprecio.

Alberto Navarro Viola.

Prolongacion del F. C. O.

Seria sumamente conveniente fuese prolongada la línea del F. C. del O. hasta el 9 de Julio.

Siendo muy rico este partido producirá grandes ventajas al comercio é industria de aquellos partidos, á la par que muchos resultados ventajosos para la empresa.

Sabemos que el Gobernador Dr. Rocha ha prometido aprobar el proyecto una vez que el Directorio lo proponga.

A continuacion damos algunos datos sobre riqueza del partido del 9 de Julio.

1.250,000 cabezas de ganado vacuno, caballar y lanar.

Las rentas de la Municipalidad son de 175,000 ps.

Lo que ha producido la renovacion de marcas hasta la fecha es la cantidad de 120,000 ps.

60,000 arb. de lana fueron exportadas el año anterior.

Otro dia ampliaremos los anteriores datos dando á conocer su riqueza agrícola.

Colacion de grados

El 24 tendrá lugar en la Facultad de Derecho, ese solemne acto.

Semiramis

Se representará hoy en Colon esa preciosa partitura.

Fiestas Mayas

La Municipalidad ha invitado al vecindario para que embandere la ciudad los dias 24 y 25 de Mayo..

Los príncipes cristianos

Traducimos de «Cincinnate Gazette:»

«La paz no reina entre la Patti y Nicolini.

No pasa semana sin que se traben en pelea.

Estas han tomado tales proporciones que el dueño del Hotel donde se alojan se ha visto obligado á amenazar los dos célebres cantantes, de espulsarlos del Hotel, si continúan á dar escándalo, como en estos últimos dias.»

A la Municipalidad

Hemos recibido varios pedidos de vecinos de la calle Córdoba entre Esmeralda y Suipacha, en los que se nos encomienda llamemos la atencion de la Municipalidad, sobre el pésimo empedrado de dicha calle.

Creemos justo el pedido, y nos hacemos éco de ese vecindario á fin de que á la brevedad posible se haga arreglar.

La cuadra aludida no solo carece de un buen estado para el tránsito, sinó tambien del alumbrado necesario; hay solamente dos faroles que dan luz.

En cuanto al empedrado son puros pozos, al estremo de no poder transitar sin perjuicio de hacerse pedazos los vehículos.

De manera pues, que esa calle está inhabitada para el pasage, cuando apenas se encuentra á una cuadra de los suburbios.

A licitacion

Los obras á efectuarse en el Mercado del Plata serán sacadas á licitacion por el término de diez dias.

Curandero preso

Por ejercer la lucrativa profesion de matar sanos, ha sido preso en Alvear el individuo Pedro Lehueman.

Bien hecho.

Bicocal

Los bienes de Mr. Wyse, de Cork, que falleció últimamente, han sido tasados en la insignificancia de 4.000,000 libras esterlinas.

Los herederos son tres sobrinos del finado.

Epidemia

La viruela sigue aumentando el número de sus víctimas en Juarez; diariamente ocurren 4 ó 5 defunciones.

Enrique Garcia Mérou

Este distinguido jóven contrae matrimonio esta noche con la señorita de Drago.

Sonria siempre la dicha para tan simpática pareja.

Muerte

Dejó de existir ayer el honorable y conocido comerciante D. Pablo Nouguier.

Hoy á las 9 1/2 serán conducidos sus restos á la Recoleta.

Fractura de una pierna

Un muchacho como de 13 años venia galopando por media calle, cuando de repente espantándose su caballo, lo arrojó de la silla, yendo á caer en la vereda frente á la casa de Burgos.

La caida le ocasionó la fractura de una pierna.

Muerta por el tren

En la «Estacion Lanús» el tren mató ayer á una señora, como de 45 años, que iba viajando en él y que pretendió bajarse en la mencionada estacion.

Las ruedas de los coches la destrozaron completamente.

En el Rosario

El Ministro de Hacienda de la Nacion Dr. Romero, se encuentra desde ayer en esa ciudad.

Correos y telégrafos

Por el Ministerio del Interior se espidieron ayer los decretos siguientes:

Buenos Aires, Mayo 19 1882.

Autorízase á la Direccion General de Correos y Telégrafos para sacar á licitacion el servicio de correos á caballo entre Candelaria, Salta, y Trances, (Tucuman), dentro de los términos de la ley de contabilidad.

Buenos Aires, Mayo 19 1832.

Habiéndose creado en el presuesto vijente el puesto de Administrador de Correos en la colonia de Concordia (Provincia de Buenos Aires) (nómbrase para desempeñarlo á Dn. Luis Tortorella.

Comuníquese, etc.

ROCA.
B. DE IRIGOYEN

«Revista de los Tribunales»

La «Revista de los Tribunales,» importante publicacion jurídica que vé la luz pública en esta ciudad, será dirigida en adelante por los estudiantes de Derecho D. José B. Tubianz y D. Amador Tahier.

Juez de Seccion

El Ministerio de Justicia ha comenzado ayer la confeccion de un mensaje al Senado, pidiéndole su acuerdo para el nombramiento de Juez de Seccion de la Rioja, que se hizo en el mes anterior.

Esta clase de mensajes, como se sabe, se tratan en sesion secreta.

Tierras y colonias

La Oficina Central de Tierras y Colonias se ocupa actualmente de confeccionar un proyecto de reglamento, para la administracion de las nuevas colonias que van á fundarse en los territorios nacionales.

Hay idea de evitar los defectos en que se incurrió al fundar las que hoy existen y en las cuales le es imposible al Gobierno, ó poco menos, hacer efectivos los desembolsos de dinero.

Hoy no se pueden cobrar los pagarés, pues los colonos tienen medios muy fáciles de evadir sus compromisos.

Distribucion de medallas

En la plaza «General San Martin», donde tendrá lugar la distribucion de medallas á los gefes y oficiales que hicieron la expedicion al Rio Negro, se están haciendo algunos arreglos.

Un gran tablado que ostenta los colores de la bandera patria, ha sido colocado á un lado de la estátua del glorioso libertador, y en la gran entrada que dá á la plazoleta, se está construyendo un gran arco que será brillantemente adornado y que servirá de entrada á las tropas que irán á recibir el premio de sus sacrificios.

Luz eléctrica

El Gobierno Nacional ha concedido á los señores Hammer y Peltzer, la libre introduccion de seis bultos conteniendo una maquinaria completa para el alumbrado á luz eléctrica del establecimiento para la elaboracion de cerveza, que poséen en esta ciudad.

El Comisario Tasso

Apropósito de un suelto que registra un diario de la oposicion, referente á la Policia y en el que directamente pretende tachar al Comisario Tasso, escribimos estas líneas.

Dice el sueltista que la organizacion y disciplina en la seccion 3ª no está de acuerdo con el Reglamento.

Indudablemente el que tales sandeces escribe debe estar demente ó carece de los mas simples rudimentos de táctica.

En la seccion 3ª se observa una disciplina ajustada al órden de la razon y la justicia.

Su gefe, el señor don Pablo Tasso, reune las condiciones necesarias para el puesto que desempeña y la circunspeccion de todos sus actos está mucho mas alto que las cobardes calumnias que al respecto pretende levantar el sueltista.

El Sr. Tasso mal que les pese á los despechados, marcha en plena armonia con la razon y haciendo honor á las funciones que le están encomendadas:

Vuelva á insistir el sueltista con sus locas preocupaciones, y le probaremos que el Sr. Tasso es uno de los Comisarios que figura en primera fila y á la vanguardia de la justicia.

Correos y Telégrafos

El Director General de Correos y Telégrafos ha elevado á la aprobacion del Gobierno Nacional un proyecto de contrato celebrado con D. Martin M. Pomares para el servicio de conduccion de correspondencia por mensajerias, entre Villanueva y Belville (Córdoba), pasando por varias otras poblaciones.

—Ha sido nombrado administrador de Correos de Tinogasta (Catamarca), D. Emerenciano Oliva.

Inauguracion

El Departamento de Ingenieros ha elevado una nota al Ministerio del Interior, comunicándole que ha sido fijado para el dia 25 de Mayo próximo, la inauguracion del puente colgante del Ferro-Carril Andino, en la línea de San Luis.

Argumento

Debemos á la galanteria de nuestro amigo el jóven Manuel A. Navarro, el estracto del argumento de la ópera que esta noche se canta en Colon.

Periódico del Estranjero

Recibimos ayer el número 11, de ese importante cólega.

Trae variados é interesantes materiales.

Legislatura

El Senado de la Provincia está citado para hoy á los dos de la tarde.

Órden del dia: Créditos suplementarios.

Proyecto despachado.

La Comision de Negocios Constitucionales ha despachado el proyecto remitido por el P. E. referente á las personas que deben residir en la Capital.

Centro Agricola

A la oficina Central de Tierras y Colonias se han presentado, por una empresa colonizadora, varios planos de una fraccion de terreno á orillas del arroyo «Salsbin,» territorio de Misiones, y la que se solicita con el objeto de plantear allí un centro agrícola-ganadero.

Los empresarios se comprometen á traer quince familias vascongadas que serán el plantel del importante centro que piensan fundar.

Hasta tanto no se reciban las instrucciones necesarias segun lo dispuesto por el Ministerio del Interior, no podrá resolver nada la oficina Central, respecto á esta solicitud.

Recaudacion de Aduana

Lo recaudado en la Aduana durante el dia de ayer ha ascendido á 79,495,60 pesos fuertes.

En los 19 dias que van trascurridos de este mes hay recaudado 1.061,952,20 pesos fuertes.

Oficina de Correos

Al Ministerio del Interior han elevado una nota los colonos de las «Toscas», importante centro agrícola del Chaco, solicitando se establezca en aquella localidad una oficina de Correos, cuya necesidad es imperiosa dado el progreso de la colonia.

Sin ninguna clase de remuneracion se ofrece para desempeñar el puesto de Administrador el Sr. D. Hujo Rothi.

Pliegos importantes

Llegó ayer á esta ciudad un empleado de la Legacion Argentina en Montevideo, trayendo pliegos de importancia para el Ministro de Relaciones Exteriores.

Pedido

El Departamento de Ingenieros ha pedido al comisionado en Europa, señor Paz, el envio de 54 ejes para wagones y máquinas, 24 ruedas y 62 yantas para los mismos.

Todos estos materiales son destinados á las obras de prolongacion del Ferro-Carril Andino:

Hospital Italiano

Durante el mes pasado se han asistido en este Hospital 103 enfermos; han salido 101, y han habido 16 defunciones.

Actualmente se asisten 121 enfermos.

Incendios de campos

La resolucion siguiente se expidió ayer por el Ministerio del Interior tendente á evitar los incendios de campos de que habia dado cuenta el Directorio del Ferro-Carril Andino:

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Siendo necesario cortar los frecuentes incendios que producen las locomotoras en los campos por donde cruza el Ferro-Carril Andino, autorizase al Administrador de dicha línea para invertir hasta la suma fts. 1,500 ó sean ps. 1,550 nacionales en los trabajos que sean indispensables para evitar el incendio de los campos con las chispas de las locomotoras.

La administracion del Ferro-Carril Andino comprobará oportunamente el gasto hecho por la presente autorizacion.

Comuníquese, etc.

ROCA.
BERNARDO DE IRIGOYEN.

Sobre sueldo

Se le han concedido por el Ministerio del Interior 40 pfts. de sobresueldo al capellan de la gobernacion del Chaco D. José P. de Liuch y Cabrera para seguirse curando aquí y mientras dure su enfermedad.

El señor capellan solicitaba 200 pfts.

Crónica de Policia

CAPITAL

Rosario P. Esquivel fué aprehendido ayer á la madrugada en la calle de Córdoba, entre Suipacha y Artes.

En la seccion 3ª Esquivel se trabó en pelea con otro individuo, á quien le abrió varios respiraderos en el cuero.

De lo que resulta que Esquivel
Se halla en la tipa desde ayer.

—

En la calle de Junin 122 vivia Angela Canessa, polla de 50 años, casada y bastante fea.

Aunque Angela ha llegado á la edad en que todos los afectos del corazon se consagran á un loro barranquero ó á un gato blanco, ha fugado del hogar marital, con gran contentamiento de su hoy feliz esposo.

Hoy la Policia que es bien lista
Busca de Angela la perdida pista.

—

Las chicas se van! esclamaremos nosotros parodiando á aquel célebre lo..

CONFITERIA LAMARQUE

SUIPACHA ESQUNA A GENERAL LAVALLE

HELADOS A TODAS HORAS
Del dia y de la noche

MASAS SIEMPRE FRESCAS
Especialidad en Bombones

Esplèndido surtido de licores finos
ELEGANCIA Y BUEN TRATO

PRECIOS MÓDICOS

Adolfo Lamarque y Ca.
SUIPACHA
y General Lavalle
BUENOS AIRES

ARTICULOS DE FANTASIA
De primera calidad

CARAMELOS DE CHOCOLATE
De crema, limon, etc. etc.

Cervezas, Fuentes y Ramilletes
PRONTITUD y ESMERO

PRECIOS MÓDICOS

que se le ocurrió y dijo que los dioses eran unos eternos paseanderos.

Luisa Martinez de 13 años de edad y Damiana Martinez de 14, han fugado de sus respectivos domicilios, en alas de unos enamorados gavilanes, partidarios decididos del matrimonio civil.

Aún no ha sido posible dar con el paradero de esas amarteladas parejas.

A los padres de esas chicas podia decírseles por via de indirecto consejo.

Amigo: Nunca dejes solo tu rancho
Si no quieres que á él vaya algun carancho.

—

Cuatro ciudadanas de vida alegre y barullera han tenido entrada en la Policia, acompañadas del siguiente elocuente parte: «reincidentes en ebriedad y desórden y por ejercer la prostitucion clandestina.»

Los nombres de esas sílfides son: Maria Lopez, Romana Rodriguez, Teresa Rossio y Dolores Bernasconi.

Están frescas! esclamó Paco con tristeza,
Al saber el fin de Maria, Lola y Teresa.

—

PROVINCIA

Fernando Nicolini ha sido preso en el Azul por el Comisario Inspector Ferreyra; se le acusa de haber robado 18,000 pesos al Intendente de las colonias ruso-alemanas.

Tu punga no disfrutarás, oh! Nicolini,
Y comerás hoy tumba en vez de tallarini!

DIVERSIONES

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—Sábado 20 de Mayo, 15ª funcion del 2º abono y 1ª de las fiestas Mayas—Debut de la 1ª Dama Contralto Absoluta—Sra. S. Schalchi Loli—Con la Opera en 4 actos «Semirámide».

Teatro Alegria—Compañía dramática española, de la que forma parte la eminente artista Tula Castro, y bajo la direccion del reputado primer actor Francisco Lopez Valois—6ª funcion del 2º abono, para el Domingo 21 de Mayo de 1882.—Orden del espectáculo—1º. Sinfonia.—2º. El grandioso melodrama en 3 actos y un prólogo, arreglado del francés por el aplaudido autor dramático D. José Maria Garcia, puesto en escena con todo el aparato que su interesante argumento requiere, en el que toma parte la primera actriz Sta. Tula Castro, cuyo titulo es: «La Aldea de San Lorenzo» ó el «Cabo Simon».—3º. Finalizará el espectáculo con la lindísima peti pieza, (nueva), dirigida por el Sr. Hermosa, titulada: «La Novia del General»—A las ocho.

Teatro Variedades—Empresa A. Tauban—Hoy Sábado 20 de Mayo subirá á escena la tan aplaudida comedia en un acto, titulada «Marinos en tierra»—Grandioso intermedio por la célebre familia Nelson—Un Ballo in maschera por el señor Luque—2º intermedio por la tan renombrada familia Nelson—Finalizará tan variada funcion con la jocosa y muy aplaudida zarzuela, «Sensitiva»—NOTA: Estan en ensayo las zarzuelas de gran aparato: «Robinson» y «Un viaje al vapor»—A las 8 y media.

Circo Umberto I—Zeballos entre Moreno y Belgrano—Director Pablo Raffetto—Mayo 20, funcion de gala por toda la compañia, nuevos ejercicios por el hombre serpiente.

Gran Concierto Rivadavia—Calle Rivadavia 252, entre Tacuarí y Buen Orden—Sábado 20 y Domingo 21 de Mayo—Gran concierto con nuevos artistas—Entrada 5 pesos—Palcos 15 pesos—A las 8 y media.

Skating Rink—Empresa J. Saudrot y D. Perre—Funcion de patines todos los dias de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche—Entrada de dia 5 pesos y entrada de noche 10 pesos—Señoras gratis con invitacion—Alquiler de patines 10 pesos—NOTA: Acaba de recibir un magnifico surtido de los mejres sistemas hasta hoy conocidos.

Cuadros plásticos — Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1/4 á 11 de la noche—Entrada 10 ps, niños 5—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

VAPORES

A salir para ultramar en el mes de Mayo

21 *La Place* para Amberes por E. Norton
24 *Britannia* para Liverpool de (Montevideo)
24 *Gironde* para Burdeos por M. Donos
25 *Mennon* para N York por E. Norton
25 *Frankfurt* para Bremen por K, V. Emeter.
Umberto 1º para Génova por E. Piaggio.
28 *Strabo* para Amberes por E. Norton

Vapores esperados de ultramar en el mes de Mayo

21 *Mennon* de Liverpool.
24 *Minho* de Southampton.
28 *Sud América* de Gènova.
30 *Equateur* de Burdeos.
30 *Rossi* de Lóndres.
17 *Galileo* de Liverpool.

Vapores á salir para los rios

Lunes	*Cosmos* para Montevideo
«	*Diana* id Santa Fé
Martes	*Júpiter* id Uruguay
«	*Capitan Pingo* (ó Meteoro)
«	*Tridente* para el Rosario
Miércoles	*Villa del Salto* id Uruguay
«	*Diana* id Santa-Fé y escalas
Jueves	*Cosmos* id Uruguay
«	*Capitan Meteoro* (ó *Pingo*)
«	*Tridente* del Rosario
Viernes	*Villa del Salto* para Montevideo
Sábado	*Júpiter* para Montevideo
«	*Capitan, Pingo* (ó Meteoro)
«	*Tridente*, para el Rosario
Domingo	*Villa del Salto* id Uruguay

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á don Miguel y doña Feliciana Torrilla ó á sus herederos, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria del Dr. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que siguen con don Miguel Naon, sobre reivindicacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente—Buenos Aires, Abril 24 de 1882—*Justiniano Reynoso*.
717 m5 jn4

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cruz Olivera, don Gerardo Gonzalez, doña Saturnina Gonzalez y don Cornelio Olivera, ya sean como hederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho ante SS. y por conducto de la Secretaria á cargo del Exmo. don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881—*C. Wriht*, Bolivar 21.
167 m3 jn4

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. don Aditardo Heredia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Petrona Diaz de Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, deduzcan sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaria á cargo de don Ramon Miró á la que se encuentra adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*J. A. Gonzalez*, Cabildo altos.
169 m. 4 jn: 5

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente se llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Cardoso, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos, Mayo 4 de 1882.—*M. A. Faramiñan.* 179 m6 jn6

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Angela Visso ya sean como herederos ó acreedores para quo comparescan por su juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires 22 Abril de 1882.
Juan Rodriguez.
1f0 a. 28 m. 29.

REMATES

Alberto Villarino

JUDICIAL

Calle Cerrito número 161

El sábado 20 del corriente á las 12 del dia. Procederé á rematar por órden del señor alcalde del cuartel 2º. de la 3ª. Seccion de la capital perteneciente á la ejecucion seguida por don José Erba, contra don Arturo Quaylia, por cobro de alquileres y cumplimiento de un contrato, todas las existencias del establecimiento de *tiro* sito en la misma casa, consistente en pistolas y carabinas Lefoucheud, diferentes juesos de *tiros*—arañas, picos y cañerias de gaz y aguas corrientes, mostrador, armazon, bebidas surtidas, máquinas para café—platos, tasas, copas, vasos, sillas y otros muchos articulos que no se detallan por su larga estension y estaran a la vista. 187 m 18 20.

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN CAMPO

El Miércoles 31 de Mayo á las 12 del dia se procederá por órden del señor Juez doctor Heredia al remato de un pequeño campo situado en el partido de Cañuelas perteneciente á la testamentaria de don Luis Perez, compuesto de diez y seis cuadras cuadradas mas 42 céntimos de otra con arreglo á la monsura practicada sus lindoros son: don Anacleto Resta, doña Maria Perez, herederos de don Simon Molina y don Juan Almanza—Su tasacion es de 11,491 ps. mjc.; siendo la base para la venta 7,670 ps. mjc.

NOTA—El remate tendrá lugar en la calle de Alsina núm. 79 donde podrán ocurir por mas datos. 163 a28 m31

Julian Martinez y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El DOMINGO 21 de Mayo de 1882 en la misma propiedad las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Charcas núm. 204 compuesto su terreno de 7 y 3/4 varas de frente por 47 varas de fondo con 10 habitaciones etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chacelar el crédito hipotecario de pfts. 4000 B, concedido sobre dicha propiedad á Dña. Enriqueta L. de Costa quien no habiendo cumplido las condiciones bajo los que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe: 2960 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademàs 1212 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts, 4172.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizados pesos fts. 1.040.
180 m. 10 21.

AVISOS

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

BANCO HIPOTECARIO

Préstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRÉSTAMOS SOBRE EDIFICACION en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Buenos Bires, Mayo 13 de 1882.
Luis A. Viglione.
188 m20 pm Ingeniero,

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organisado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente acreadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros liquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Cayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Bot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavago local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
JUAN CIMONE
FELIX ROMANO, propietario

Se vende

El Café «Torino» calle 25 de Mayo núm. 319 entre Porque y Tucuman por ausentarse la dueña del pais.
186 m. 17 19.

CARAS Y CARETAS
COLECCION DE RETRATOS
DE LOS PRINCIPALES
PERSONAJES DEL PAIS
ESCRITOS EN PROSA Y VERSO
POR
BRANDER
Se encuentra en venta en las principales librerias.
Precio: 10 pesos mjc.

Dr. CRESPO
MEDICO CIRUJANO
FLORIDA 254
CONSULTAS
Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

E. ALMANZA
y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y venta de propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

SE VENDE
UNA CASA
EDIFICADA A LA MODERNA
LLENA DE ÁRBOLES FRUTALES
Mide 10 1/3 vs. de frente
POR 67 Vs. DE FONDO
CALLE DE CORDOBA 690
PARA TRATAR EN LA MISMA CASA
A12

CORTE ESPECIAL
Rivadavia 28
Ropa hecha
Y DE MEDIDA

Fabrica especial de rusos y sobre todos rusos grandes y de mucho abrigo. á 100, 150 200 y 250 $; de montañac pelo largo á 300 $; sobretodos de abrigo á 200, 250 y 300 $, sobretodos para todas estaciones á 200, 250 y 300 $.

Trages de saco de casimir á 200, 300 y 400 $, pantalones de 50 hasta 150 $, sacos de 80 hasta 230 $, chalecos de 40 á 100 $, chalecos de piqué blanco de 60 y 80 $, de casimir y franela de matalasé á 100 $

Trages á la medida de saco de ricos casimires alta novedad con forros y confeccion de primer órden á 400, 500, 600, 700 y 800 $, de jaquet 500, 600, 700 y 900 $, de levita de ricos paños sedan á 800, 900 y 1000 $, de frac de lo mejor á 1100, pantalones de lo mas rico de paño y casimir a 200 $, regulares de 100 y 150 $.

Fabricacion especial de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo hechos y á la medida camisas á la última moda con ricos hilos y; fuertes entretelas, camisa que vale 1200 $ que no hay mejor, se venden y se hacen á la medida á 600 $ docena, la 2a. clase 500 $ docena, 3a. á 400 $ docena, de ricos madapolanes y bramante Real Corona muy bien hechas á 300 $ docena.

Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, franela y lana, medias, pañuelos, tohallas rusas y grandes novedades en corbatas.

Ventas al por mayor y menor. Precio fijo.

Toda venta de 2,000 $ arriba, tendrá un 10 por ciento de descuento. 126 al perm.

PRECIOS ENTERAMENTE MÓDICOS

IMPRENTA
DE
EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA
Administracion: Perú 143
BUENOS AIRES

SE HACEN
Impresiones
de todo género
á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143 -- Peru -- 143

IMPRESIONES EN TINTAS DE COLOR

RUFINO DEGREEF
Rematador y Comisionista
EN BUENOS AIRES
80 — PIEDAD — 80

Rufino Degreef y Ca.
REMATADORES Y COMISIONISTAS
En San Nicolás de los Arroyos
43 — COMERCIO — 43
165 a29 m30

ESCRIBANIA
NACIONAL Y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher y A. C. Ponce
110—CALLE DE BOLIVAR—110
perm.

Sombrereria Monserrat
DE
ENRIQUE PERISSE
174—Buen Orden—174
PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades. Sombreros y gorras sobre medida.

127 al perm

FÁBRICA
DE
LICORES
Premiada en varias Exposiciones
Viuda de Marius Berthe é hijos
BUENOS AIRES
137 — ESMERALDA — 137
104 m19 j19

ACADEMIA NACIONAL
DE PARIS
Gran medalla de oro

á
HAMMER Y PELTZER
POR LA CERVEZA
Marca "Leon"
129 a4 perm

Trapos Limpios

Se compran en esta imprenta, Perú 143.

AU GRAND
SAINT MARTIN

67, 69, 71 y 73 -- CALLE CUYO -- 67, 69, 71 y 73

EXPOSICION DE GENEROS
DE
OTOÑO E INVIERNO

Trajes completos para hombres desde 300 hasta 1300
Ricos sobretodos de ratina á 150 pesos.
Ricos trajes de cheviot á 400 pesos. a22 jl 22

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entrada unica. Peru 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

FIESTAS
MAYAS
FIESTAS FIESTAS FIESTAS FIESTAS

ESTACION DE INVIERNO

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederias, groes negros y de colores, sederias de fantasia para adornos ó vestidos; sea en terciopelo de seda, felpa de fantasia y lisos, velvetin ó terciopelo inglés, negros y de colores; sea en artículos de punto de lana, sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsées, medias y artículos de Toilette; sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia, sea en merceria, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichús de encaje y otros muchísimos efectos de fantasia; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra en la

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 -- PERU -- 36, 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NOTA—La exposicion y venta de los nuevos surtidos en artículos de estacion, principiará el Lúnes 1º de Mayo, Mártes 2, Miércoles 3 y dias siguientes. 164 a29 m30

NUEVA CASA
DE
RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA
DE
LA VICTORIA
133 -- VICTORIA -- 133

nmenso surtido de relojes de metal, plata y oro, cronógrafos repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas Zuizas.
Surtido selecto en artículos de joyeria: cadenas de oro y plata los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Espléndido surtido de halajas con brillantes.
Relojes de metal á 120, 140, 160, 180, 200, 220, y 240 pesos.
Relojes de plata á 200, 250, 300, 350, 400, 600 y 700 pesos.
Relojes de oro á 750, 800, 900, 1000, hasta 6000 pesos.
Gran surtido completo de relojes de plata y oro para carreras, relojes de plata y plata dorada, grabados, etc., de la última novedad
El modo de proceder la casa para vender barato, es muy sencillo encontrándome en condiciones escepcionales de pago para obtener mis mercaderias de primera mano, los fabricantes me han hecho grandes reducciones de precios, que me permiten vender por menor al público y á los mismos precios que se pagan en las casas introductoras.
Invito, pues, al respetable público á visitar mi nuevo establecimiento y podrá convencerse de la belleza de mis artículos y de la baratura de los precios.

LUCIANO SICARD
133—CALLE VICTORIA—133 103 m10 j19

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos. DENTISTAS AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD
El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para
ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL
SALIDAS

ESTACIONES	Distancias kilométricas	Boletos Ida I	Boletos Ida II	Boletos Ida y v'ta I	Boletos Ida y v'ta II	Trenes 1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17
Parque									20					
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6	7 05	10 15	12 40	3 05	25	5 30	7 40	
Almagro	5	3	2	5	3	6 10	7 20	10 3	12 45	3 10	30	5 40	7 50 x	9 43
Caballito	6	4	8	6	4	6 15		10 35	12 5.	3 25	40	5 45	7 55	9
Flores	9	5	4	8	5	6 20		10 40	12 55	3 30	45	6 50	8	3 40
Floresta	10	6	5	9	6	6 .5 x		10 45	12	3 35 x	50 x	6 55	8 5	8 30
Liniers	14	8	6	12	8	6 30		10 55	1 10	3 40	55	6 x	8 15	9 34
Ramos Mejia	13	10	7	15	10	6 40		11 05	1 15	3 50	05	6 10	8 28	9 03
Moron	23	14	10	21	14	6 45		11 15 x	1 30	3 55	5 15	6 15	8 25 x	10 10
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7		11 30	1	4 10	5 30	6 30	8 84	10 28
Merlo	33	18	13	27	18	7 15	8 15	11 45		4 25	5 45	6 45 x	8 55	10 44
Moreno	39	22	15	33	23	7 25	8 25	12 05		4 40	5 55	6 55	9 05	
Gral Rodriguez	55	30	20	45	30	7 35	8 50	12 15		4 50	6 05	7 05	9	
Lujan	69	38	26	57	38		9 15 x			5 20				
Olivera	84	49	33	73	49		9 4 x			5 45				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 05			6 15				
Mercedes, salida							10 15			6 40				
Suipacha	128	72	48	120	73		11			6 55				
Gorostiaga	145	80	54	132	80		11 25			7 45				
Chivilcoy, llegada	160	3 5	59	108	88		11 50			8 15				
Chivilcoy, salida							12 05			8 40				
Alberti	189	104	70	1 5	.1		12 50							
Larrea	198	108	74	162	10?		1 05							
Bragado	211	116	78	164	116		1 25							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 55	
Larrea								1 10	
Alberti								2 55	
Chivilcoy llegada								2 10	
Chivilcoy, salida				6 25				3 35	
Gorostiaga				6 50				3	
Suipacha				7 20				4 45	
Mercedes, llegada				8 05				4 55	
Mercedes, salida				8 20				4 20	
Olivera				8 45				5	
Lujan				9 15 x				5 45 x	
General Rodriguez				9 45				6 15	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15	1 55		4 50 x	6 40 x	
Merlo	5 25		8 40	10 30	2 10		5 05	6 55	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2 55	4 30	5 45		8 10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 35	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		8 30 x
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	3 35 x	4 50 x	6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 05	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia kilométrica	Boletos Ida I	Ida II	Ida-v'ta I	Ida-v'ta II	Trenes 3	9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	18	13	27	18	8 10	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
C. Suarez	37	22	15	33	22	8 40	5 05
Márcos Paz	51	30	20	45	30	9 10	5 35
General Hornos	65	37	5	55	37	9 40	6 05
General Las Heras	69	38	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	73	49	10 30	6 55
Lobos	102	56	38	84	56	11	7 25

ESTACIONES	Regresos 6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 70	3 35
Márcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	6 30

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia kilométrica	Boletos Ida I	Ida II	Ida-v'ta I	Ida-v'ta II	Tren 3
Parque						7 05
Lujan, llegada	69	38	26	57	38	9 10
Lujan, salida						9 25
C. Keen	85	49	33	73	49	10 05
Azcuénaga	105	58	40	86	58	10 35
San Antonio	120	66	44	99	66	10 05

ESTACIONES	Reg's. 16
San Antonio	3 50
Azcuénaga	4 20
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 30
Lujan, salida	5 45
Parque	8

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—A los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18

GRAN SASTRERIA
DEL
UNIVERSO
26 -- Buen Orden -- 26

26—Calle del Buen Orden—26

26—Calle del Buen Orden—26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX
26 -- BUEN ORDEN -- 26
157 a19 pm.

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPI-CATI, Azahar y Café, Caña Natural Sustancia y Guavinamí.
Miel de caña y de Abeja.
Vinos Argentinos y Españoles.
Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc.

TODO A PRECIOS MODICOS

168 d1 perm.

Gran fábrica y depósito
DE
PIANOS
DE
JOSÉ A. MEDINA
373-Rivadavia-373
BUENOS AIRES

Se encuentra siempre un surtido de pianos de los mejores fabricantes franceses y alemanes. Especialidad en composturas y afinaciones—Pianos de ocasion y de alquiler.

NOTA—Compra y cambia los pianos usados.

162 a28 pm

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e 10, pm

---

SASTRERIA
STELLA DI ROMA
DE FRANCISCO COZZETTI
CASA DE CONFECCION
ESPECIALIDAD EN TRAJES A MEDIDA
PRECIOS MÓDICOS
Trajes para niños
Y TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES AL RAMO
146 - BOLIVAR - 146
130 a3 j130

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo	$f. 1.500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882	» 270,409 41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p. %	anual
A plazo fijo de 30 dias	4 p. %	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 p. %	id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1/2 p. %	anual
A plazo fijo de 30 dias	2 p. %	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	3 p. %	id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde os Sábados hasta las 5.
Bueno Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini, Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.
Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.
Desde el 15 del corriente y hasta nueva aviso, regirá a siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio	5 p%
A idem oro á la vista sin interés	
A idem á 60 dias	4 p%
A idem á 90 dias ó mas	5 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El Monte le Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.
Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.
Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plata.
Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.
Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.
En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.
Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.
Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.
Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento
El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:
Por interés; uno y medio por ciento mensual. tamos de 20,00 pesos arriba uno por ciento.
NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.
Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LARITTE, Gerente.
J. A. Bergeire, Secretario
347 el perm.

Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo avise, la tasa de interés será come sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos; y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.
Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1882

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.
Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes al el préstamo menos de 500 pesos fuertes.
Los prestamos hipotecarios no puedan exceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o/o de interés 2 o/o de amortizacion y 1 o/o de comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.
El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.
El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE, Secretario.
31 perm.